OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1 AL DEL CONTRATO FDLCH-CPS-153-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

Entre los suscritos, **ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.436.255, en su calidad de Alcalde Local de la Localidad de Chapinero, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 107 de 8 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 de abril 17 de 2020, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 740 de 2019, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO,** de una parte, y por la otra, el señor **TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de identidad No. 53.051.978, quien actúa como apoderado de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE,** identificada con NIT: 900.094.963-5, y que para todos los efectos legales se denomina **EL CONTRATISTA**, en cumplimiento de una obligación legal y de los fines esenciales del estado, hemos acordado, suscribir la presente, **OTRO SI MODIFICATORIO ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1** al Contrato **FDLCH-CPS-153-2022** que se rige por las siguientes clausulas, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el 7 de junio de 2022 se suscribió contrato No. FDLCH-CPS-153-2022 entre el **FDLCH** y **LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE** cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO".*

SEGUNDA: Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **OCHO (8) MESES**, contados a partir del cumplimiento de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió desde el **13 de junio de 2022** hasta el **12 de enero de 2023.**

TERCERA: Que el valor del contrato se pactó por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($258.914.320).**

CUARTA: Que el contratista a través de radicado No. **20225210095982,** de fecha **25 de agosto 2022** realiza solicitud de modificación al anexo técnico y oferta económica del FDLCH-CPS-153-2022, argumentando que:

> *"En el marco del Contrato de prestación de servicios 153 del 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación Iwoke cuyo objeto es prestar servicios para realizar la ejecución de escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero, y atendiendo los compromisos de la reunión del pasado 23 de agosto 2022, nos permitimos presentar a usted una nueva propuesta que permite incluir.*
>
> *Los temas ya presentados, en esta propuesta se incluye un ajuste financiero que no generar adición al valor contractual, pero si la modificación y ajuste en cantidad de ítem, y técnicamente se soporta en lo siguiente:*
>
> *1. Se modifica el número de uniformes de baloncesto por la no inscripción de deportista en esta modalidad y su paso y aumento en el número de uniformes para fustal, esta modificación no altera el número de deportistas y beneficiarios solicitados en el contrato y facilita la necesidad expresada por la comunidad en el momento de inscripción.*
>
> *2. Aumento en el número de balones de fustal para la práctica deportiva, esto por el aumento de niños y niñas en el deporte*
>
> *3. Aumento en el número de patines que permita la entrega a los 40 deportistas inscritos para el deporte*
>
> *4. Aumento en el número de pelotas de tenis, son los elementos de mayor uso y perdida en la dinámica de tenis*
>
> *5. Aumento en el número de raquetas para tener la entrega a todos los deportistas, las raquetas son de uso individual no se recomienda el préstamo de los elementos por el manejo de pesos y agarres en la práctica deportiva*
>
> *6. Disminución en el número de horas para los deportes grupales de 168 a 120 horas por grupo con el fin de disminuir la vinculación mensual de los docentes*
>
> *7. Vincular un nuevo docente para el área de tenis que permite consolidar el proceso de formación en el deporte Cursos de Tenis."*

QUINTA: Que el Apoyo a la Supervisión, el día **2 de septiembre de 2022** mediante radicado **20225220009703** informo al Ordenador del Gasto la necesidad de modificar a través de un otrosí modificatorio, en las siguientes condiciones:

*"**En pro de cumplir con el objeto del contrato y garantizar la participación de los niños y niñas de Localidad, se modifica el numeral 5. del anexo técnico** "INSUMOS PARA EL*

OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1 AL DEL CONTRATO FDLCH-CPS-153-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS" el cual se encontraba de la siguiente manera; Para cada disciplina deportiva se requieren diferentes elementos técnicos e insumos para su desarrollo, estos deben ser entregados el segundo (2) mes de ejecución del contrato con el fin de garantizar que los niños, niñas y jóvenes cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus clases deportivas, previamente ingresados al almacén y verificados por el apoyo a la supervisión del contrato, al igual que la previa aprobación de los diseños por parte de la oficina de prensa del FDLCH, a continuación se relacionan los recursos y materiales relacionados en descripción y cantidad para utilizar durante el proceso de formación deportiva por cada disciplina, en el cual se ajustaran los siguientes ítems No. 3,8,10,13,15,16,37,42,43,44,45; así pues, el anexo técnico quedara así:

- *El ítem 3: disminuye en 15 deportistas que pasan a futsal por demanda en el proceso de inscripción.*
- *El ítem 8: se aumentan 20 unidades por la cantidad de niños inscritos.*
- *El ítem 10: se aumentan 15 unidades provenientes de no inscritos en baloncesto*
- *El ítem 13: se aumenta 20 unidades para la totalidad de beneficiarios*
- *El ítem 15: se aumentan 22 unidades de pelotas por la cantidad de niños*
- *El ítem 16: se aumenta 20 unidades para la totalidad de beneficiarios*
- *El ítem 42: De 168 horas por grupo pasan a un total de 120 horas.*
- *El ítem 43: De 168 horas por grupo pasan a un total de 120 horas.*
- *El ítem 44: De 168 horas por grupo pasan a un total de 120 horas.*
- *El ítem 45: De 168 horas por grupo pasan a un total de 120 horas.*

Y se crea en la oferta económica el ítem N° 56 que será el siguiente:

- *El ítem 56: instructor tenis: se incorpora para suplir el faltante en los cursos de tenis para la totalidad de beneficiarios en el deporte, el valor de referencia se toma del costo por docentes para el proyecto.*

De acuerdo con el OFERTA ECONÓMICA INICIAL los ítems modificados son los siguientes;

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 153-2022				
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA LOCALIDAD DE CHAPINERO				
ITEM	***DESCRIPCION***	***CAN***	***VALOR UNIDAD***	***VALOR TOTAL***
3	*Uniforme deportivo Baloncesto en tela poliéster montesimeone Camiseta y pantaloneta tipo baloncesto para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos en transfer y par de medias*	*35*	*60.000*	*2.100.000*

OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1 AL DEL CONTRATO FDLCH-CPS-153-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

8	*Balón de futbol sala Cubierta de cuero PU circunferencia de 60 64 de pe so 400450 gramos neumático butilo que cumple con las especificaciones de la AMF*	*20*	*65.000*	*1.300.000*
10	*Uniforme deportivo Futsala en tela poliéster monte simeone Camiseta y pantaloneta tipo Futsala para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos e n transfer y par de medias*	*40*	*55.000*	*2.200.000*
13	*Patín semiprofesional bota en material de alta durabilidad y resistencia llanta Goma de 82 a 100 mm según edad chasis de aluminio*	*20*	*255.000*	*5.100.000*
15	*Pelota punto naranja y punto verde*	*90*	*12.000*	*1.080.000*
16	*Raqueta de tenis de campo de numero en el rango de 24 a 27 gama media Patrón de encordado 16 verticales 19 horizontales Incluye funda*	*15*	*95.000*	*1.425.000*
42	*Un instructor para futbol - futbol sala - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*7*	*2.450.000*	*17.150.000*
43	*Un instructor para Baloncesto - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*7*	*1.800.000*	*12.600.000*
44	*Un instructor para taekwondo - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*7*	*2.450.000*	*17.150.000*
45	*Un instructor para Patinaje - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*7*	*2.450.000*	*17.150.000*

De acuerdo con la propuesta de MODIFICACIÓN A LA OFERTA ECONÓMICA, los ítems modificados quedaran de la siguiente manera;

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 153-2022
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Modificación

OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1 AL DEL CONTRATO FDLCH-CPS-153-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
3	Uniforme deportivo Baloncesto en tela poliéster montesimeone Camiseta y pantaloneta tipo baloncesto para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos en transfer y par de medias	20	60.000	1.200.000
8	Balón de futbol sala Cubierta de cuero PU circunferencia de 60 64 de pe so 400450 gramos neumático butilo que cumple con las especificaciones de la AMF	40	65.000	2.600.000
10	Uniforme deportivo Futsala en tela poliéster monte simeone Camiseta y pantaloneta tipo Futsala para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos e n transfer y par de medias	55	55.000	3.025.000
13	Patín semiprofesional bota en material de alta durabilidad y resistencia llanta Goma de 82 a 100 mm según edad chasis de aluminio	40	255.000	10.200.000
15	Pelota punto naranja y punto verde	112	12.000	1.344.000
16	Raqueta de tenis de campo de numero en el rango de 24 a 27 gama media Patrón de encordado 16 verticales 19 horizontales Incluye funda	35	95.000	3.325.000
42	Un instructor para futbol - futbol sala - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado	5	2.450.000	12.250.000

	de tiempo en la disciplina correspondiente.			
43	*Un instructor para Baloncesto - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*5*	*1.800.000*	*9.000.000*
44	*Un instructor para taekwondo - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*5*	*2.450.000*	*12.250.000*
45	*Un instructor para Patinaje - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.*	*5*	*2.450.000*	*12.250.000*

Por lo anterior se adiciona a la OFERTA ECONOMICA el ítem No 56 que será el siguiente

56	*INTRUCTOR TENIS*	*4*	*2.450.000*	*9.800.000*	*SE INCORPORA PARA SUPLIR EL FALTANTE EN LOS CURSOS DE TENIS PARA LA TOTALIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL DEPORTE*

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión, solicito la aprobación de la modificación No 1, la cual considera la modificación del anexo técnico y de la propuesta económica, el cual sus modificaciones son viables de acuerdo a lo expuesto en los radicados No. 20225210095982 del 25 de agosto de 2022 y los documentos anexos en el Contrato de Prestación de Servicios No 153 de 2022 y que no afectan de manera técnica ni económica al contrato."

SEXTA: Que mediante solicitud de modificación de fecha **2 de septiembre de 2023** la supervisión solicitó modificar el contrato según las anteriores solicitudes.

OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1 AL DEL CONTRATO FDLCH-CPS-153-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

SEPTIMA: Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente.

OCTAVA: Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - MODIFICACIÓN al Anexo Técnico y Oferta Económica, así:

"Modificar los siguientes numerales de las condiciones técnicas establecidas en el numeral 4.3, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 153-2022				
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA LOCALIDAD DE CHAPINERO				
Modificación				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CAN**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
3	Uniforme deportivo Baloncesto en tela poliéster montesimeone Camiseta y pantaloneta tipo baloncesto para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos en transfer y par de medias	20	60.000	1.200.000
8	Balón de futbol sala Cubierta de cuero PU circunferencia de 60 64 de pe so 400450 gramos neumático butilo que cumple con las especificaciones de la AMF	40	65.000	2.600.000
10	Uniforme deportivo Futsala en tela poliéster monte simeone Camiseta y pantaloneta tipo Futsala para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos e n transfer y par de medias	55	55.000	3.025.000

13	Patín semiprofesional bota en material de alta durabilidad y resistencia llanta Goma de 82 a 100 mm según edad chasis de aluminio	40	255.000	10.200.000
15	Pelota punto naranja y punto verde	112	12.000	1.344.000
16	Raqueta de tenis de campo de numero en el rango de 24 a 27 gama media Patrón de encordado 16 verticales 19 horizontales Incluye funda	35	95.000	3.325.000
42	Un instructor para futbol - futbol sala - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	5	2.450.000	12.250.000
43	Un instructor para Baloncesto - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	5	1.800.000	9.000.000
44	Un instructor para taekwondo - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	5	2.450.000	12.250.000

OTRO SI MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO Y OFERTA ECONOMICA No. 1 AL DEL CONTRATO FDLCH-CPS-153-2022 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

45	Un instructor para Patinaje - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	5	2.450.000	12.250.000

CLÁUSULA SEGUNDA-AGREGAR un ítem a la OFERTA ECONOMICA en el ítem No 56 que será el siguiente:

56	INTRUCTOR TENIS	4	2.450.000	9.800.000	SE INCORPORA PARA SUPLIR EL FALTANTE EN LOS CURSOS DE TENIS PARA LA TOTALIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL DEPORTE

CLÁUSULA TERCERA - CONDICIONES NO MODIFICADAS: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna. Para su constancia se firma en Bogotá D.C.

Para su constancia se firma en Bogotá.

POR EL FONDO

ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero

POR EL CONTRATISTA

TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA
Apoderado Legal
LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT: 900.094.963-5

Proyectó: Jennyfer Galvis/ Abogada FDLCH
Revisó: César Corredor Gómez /Abogado apoyo FDLCH